

Santiago, 7 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN EUROPE MEDNEO HEALTH TECH
administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Europe Medneo Health Tech** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que la Administradora fue informada de que la administración de la sociedad Medneo GmbH y sus filiales - una de las inversiones indirectas del Fondo - inició un procedimiento de protección o preventivo de insolvencia (denominado en idioma alemán como “Schutzschirmverfahren”). Este proceso es una medida preventiva para empresas que enfrentan una insolvencia inminente o un sobreendeudamiento.

Según ha informado por la administración de Medneo GmbH y sus filiales, el procedimiento de protección es una forma de autoadministración diseñada para permitir que empresas con dificultades financieras se reestructuren y organicen sin entrar en insolvencia inmediata. En estos procedimientos, la administración actual permanece a cargo, pero con la supervisión de un síndico, quien actúa como supervisor. Este proceso les da la oportunidad de elaborar un plan de reorganización en un plazo de tres meses o menor, para luego someterlo a votación de los acreedores.

La decisión de iniciar este procedimiento fue tomada por la administración de Medneo GmbH tras recibir asesoría legal del estudio especializado en derecho concursal Wellensiek Rechtsanwälte und Verwalter Part GmbH, y se enmarca en un plan de trabajo llevado a cabo por el presidente de la compañía y el equipo ejecutivo, junto a los asesores Alvarez & Marsal, tras la evaluación de opciones para la sociedad.

La Administradora se encuentra en contacto con la administración de Medneo GmbH y sus filiales, y evaluando las medidas necesarias para proteger el mejor interés del Fondo y sus aportantes.

Asimismo, se está evaluando continuamente el impacto de los antecedentes disponibles con el fin de determinar el impacto en el valor cuota del Fondo.

Se informará oportunamente cualquier antecedente adicional relevante.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

**cc. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.**